



MINISTERIO  
DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL PARA LA  
INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL  
SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA  
INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LA  
OFICINA JUDICIAL Y FISCAL

## NOTA INFORMATIVA SOBRE LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE TURNO LIBRE AL CUERPO DE LETRADAS Y LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Orden JUS/1523/2021, de 3 de diciembre.

El día **17 de junio de 2023** tendrá lugar el tercer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Letradas y Letrados de la Administración de Justicia en el Centro de Estudios Jurídicos (CEJ) situado en la Calle Juan del Rosal n.º 2 de Madrid.

Con vistas a una celebración ordenada y segura del ejercicio, se informa de los siguientes aspectos:

1. Se convoca a las personas relacionadas en el acuerdo del tribunal calificador nº uno de 1 de junio de 2023, a la realización del tercer ejercicio a las **10:00 horas** (hora de comienzo del examen). Para evitar aglomeraciones, podrán acceder a la sede del examen a partir de las **9:00 horas**.
2. Para llegar al CEJ, se recomienda poner en los dispositivos GPS la dirección postal (Calle Juan del Rosal n.º 2 de Madrid).
3. El acceso al edificio estará restringido, pudiendo acceder solo los miembros del Tribunal Calificador, las personas vigilantes, personas colaboradoras, los/as aspirantes y los acompañantes de personas que puedan precisar asistencia.
4. Todas las aulas de examen están situadas en la **PLANTA BAJA** del edificio. El acceso al edificio se realizará a través del hall principal, a su DERECHA se encuentran las AULAS 1,2,3 y 4 y un ASEO y a la IZQUIERDA se encuentran las AULAS 5 y 6.  
Se podrá utilizar también el Aseo de la PRIMERA PLANTA.
5. La entrada al edificio se hará de forma ordenada y deberán indicar su nombre y apellidos a las personas responsables que les indicarán la ubicación de su aula.  
La entrada al aula se llevará a cabo de uno en uno, debiendo presentar el DNI u otro documento de identificación legal. Para evitar aglomeraciones, se irá colocando a las personas interesadas según su orden de llegada en el aula. La salida del aula se irá haciendo por filas, para evitar también aglomeraciones.
6. Una vez entregados los cuadernillos de examen, no se admitirá la entrada de aspirantes en el aula para realizar el examen.
7. La permanencia en las instalaciones del CEJ será la indispensable para la realización del ejercicio.